

## Discurso laudatorio a la Patria

María Elsa Pons Muzzo Díaz<sup>1</sup>

Dentro de muy breves días el Perú celebrará el 195 aniversario de la Proclamación de la Independencia Nacional, fiel a su costumbre de celebrar las glorias de la Patria, la comunidad universitaria de la Unifé se reúne en esta conmemoración patriótica con nuestras estudiantes e invitados para conmemorar tan significativo acontecimiento por el cual el Perú nació a la vida libre e independiente. Por ello, es para mí muy grato y honroso ocupar esta tribuna, gracias a la invitación de nuestra Hna. Rectora, en la cual quisiera una realizar pedagogía patriótica en esta magna fecha, porque son momentos de tanta trascendencia histórica y de fe resuelta, por cuanto en pocos días un nuevo gobierno dirigirá los destinos de nuestra querida Patria.

Así, nos hemos reunido aquí con la finalidad de reafirmar identidad nacional y espíritu cívico de nuestra comunidad universitaria, también ad portas del Bicentenario. Dentro de poco conmemoraremos los 200 años no solo de la independencia sino también de nuestra trayectoria republicana. Todo ello para fortalecer nuestra identidad peruana, nuestra conciencia histórica nacional. Debemos tener memoria histórica. Por eso, recordamos que este año se cumple el 4 de noviembre el bicentenario del nacimiento del héroe de Arica, coronel don Francisco Bolognesi y el 12 de septiembre, el centenario del nacimiento del historiador don Gustavo Pons Muzzo.

La Patria fue el fundamento de la independencia. Si no hubiese existido la Patria, el Perú no hubiese existido como nación, la independencia no se hubiera producido. Cuando en 1532 llega don Francisco Pizarro e inicia la conquista del Imperio de los Incas o Tawantinsuyo, el Perú

no existía. Cuando se va el último virrey, don José de la Serna, derrotado en la batalla de Ayacucho en 1824, el Perú sí existía.

En el transcurso de los tres siglos coloniales, se formaron las naciones americanas, se formaron las nuevas patrias, entre ellas el Perú, que surgieron a la vida independiente como consecuencia del triunfo emancipador y que formaron estados soberanos bajo el ideal de la democracia política, la libre determinación de los pueblos, la soberanía popular y el *Uti Possidetis*.

El historiador Gustavo Pons Muzzo ha dicho que “Los precursores, los próceres y los libertadores proclamaron esos principios como causa esencial de la emancipación, porque ellos eran negados y conculcados por los monarcas absolutistas españoles. Los Libertadores llevaron estos principios enarbolados en la punta de sus espadas vencedoras y así el Libertador don José de San Martín dijo en reiteradas oportunidades a los pueblos que su espada estaba libertando: que el gobierno que se estableciera y las leyes que se dieran serían las que la voluntad del pueblo decidiese”.

En el Libertador don José de San Martín resaltan con caracteres de grandeza dos virtudes esenciales, tan necesarias en el mundo para todo buen gobierno, así como para la paz y la fraternidad entre las naciones. Su desprecio al poder y su respeto a la voluntad de los pueblos. Precisamente la esencia principista de la proclamación del 28 de julio de 1821, está en que la hace, no por deseo ni porque la imponga su fuerza militar, sino, que la hace “por la voluntad general de los pueblos”. Y, es que la Proclamación del 28 tiene por fundamento la Declaración de la Independencia del pueblo de

<sup>1</sup> Historiadora por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Candidata a Magíster en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Doctoranda: Candidata a Doctora por la Universidad de Sevilla, España. Aprobación del Proyecto de Tesis Sustentado ante Tribunal y en acto público y registrado en la Universidad. La aprobación del proyecto le da la “Acreditación de Reconocimiento de la Suficiencia Investigadora” de Estudios Doctorales por dicha universidad y la calidad de doctoranda.

Lima, en representación de los pueblos del Perú, realizada el sábado 15 en el local del cabildo o Municipalidad de la capital<sup>2</sup>. Esto como resultado de más de 10 años de revolución.

Por su parte el doctor Miguel Ángel Rodríguez Mackay el último 15 de julio escribió: “Un día como hoy, hace 195 años, fue firmado en la ciudad de Lima el Acta de la Declaración de la Independencia del Perú. Este fue el momento de iure más trascendente que marcó la naturaleza jurídica de nuestra independencia de España, convirtiendo a nuestro país en Estado soberano; sin embargo, la memoria colectiva de los peruanos relievamente el día de la proclamación de la independencia que fue 13 días después, el 28 de julio de 1821, realizada en la Plaza Mayor de Lima y en dos plazuelas de la Ciudad Jardín. La declaración fue el acto del derecho y la proclamación, el acto político. Los dos fueron necesarios, indispensables y complementarios, donde la ausencia de cualquiera no permitía el perfeccionamiento del acto como legítimo, carácter indispensable para confirmar al Estado como sujeto del derecho internacional, es decir, con capacidad para contar derechos y deberes, y asumir responsabilidad internacional [...]. Ese día, que fue histórico, en cabildo abierto convocado por el alcalde de San Isidro a pedido del Libertador, el Acta se convirtió en el instrumento formal por excelencia del nuevo Estado independiente, que afianzó su nacimiento a partir de los principios del *Uti possidetis* y la libre determinación de los pueblos, bases del derecho internacional para la fundación de los Estados a partir del siglo XIX. No es casual, entonces, que conforme a ley a partir de hoy, Lima y las demás ciudades del país deberán lucir embanderadas con el mayor emblema nacional<sup>3</sup>.”

César Gutiérrez Muñoz en uno de los diarios de la capital ha dicho: “Hoy viernes 15 de julio de 2016 se conmemorará el 195° aniversario de la redacción y del inicio de la suscripción del Acta de la Declaración de la Independencia

del Perú. Por eso, ese día comienzan nuestras Fiestas Patrias, que continuarán el jueves 28 (Proclamación) y el viernes 29 (inicio de la Jura). Los peruanos solo nos acordamos de las dos últimas fechas porque son feriados no laborables. Muy pocas personas saben dónde se conserva este valiosísimo, único e irremplazable documento de importancia nacional: está en el Archivo Histórico de la Municipalidad Metropolitana de Lima (Jirón de la Unión 300 – Plaza de Armas). La Declaración, la Proclamación y la Jura son tres actos jurídicos consecutivos que forman un todo para concretar, formalmente, nuestra emancipación política”. (Diario La República, Edición Impresa del 15 de Julio de 2016).

De manera tal, que el 15 de julio de 1821, reitero, el pueblo de Lima en representación de los pueblos del Perú, declaró la Libre Determinación de los Pueblos o Soberanía de los Pueblos Emancipados, vale decir la que corresponde al pueblo de quien emanan todos los poderes del Estado

José de San Martín ingresa a Lima el día 10 de julio, casi de incógnito. El día 14 le dirige un oficio al Alcalde que era el liberal Conde de San Isidro, diciéndole que quiere saber la voluntad del pueblo para proceder a la proclamación de la independencia.

Inmediatamente se convoca al pueblo de la capital, y al día siguiente, 15 de julio de 1821, el pueblo peruano reunido en el local del Cabildo con sus primeras autoridades, mientras la mayoría ocupaba la Plaza Mayor, declara “*que la voluntad general está decidida por la independencia del Perú de la dominación española y de cualquiera otra*”, suscribiéndose la respectiva Acta de la Independencia que se conserva, como lo ha dicho el doctor Gutiérrez Muñoz, en la Biblioteca de la Municipalidad de Lima. Más de tres mil personas firmaron dicho documento histórico. Hecha saber esta decisión a San Martín, el histórico sábado 28 de julio de 1821, el Libertador de América

<sup>2</sup> Pons Muzzo, Gustavo.- Homenaje a la Patria en el 156 aniversario de la Independencia Nacional. Discurso sin publicar.

<sup>3</sup> Rodríguez Mackay, Miguel Ángel. La Declaración de la Independencia del Perú. SConsulta: 15 de julio de 2016\$. Disponible en <http://diariocorreop.e/opinion/la-declaracion-de-la-independencia-delperu-685152/>

proclama la Independencia del Perú “*por la voluntad general de los pueblos*”. San Martín se presenta así respetuoso del principio jurídico formador de las nacionalidades, reiteró: el de la libre determinación de los pueblos o soberanía popular. Cuando los pueblos sometidos a una dominación extraña recobran su libertad política, están ejerciendo un derecho que nadie puede negarles, son los Derechos Naturales que son anteriores a los hombres porque la soberanía es imprescriptible.

Así nació la Patria a la vida independiente bajo el ideal de la libertad y la soberanía, así como el ideal de la solidaridad americana. Pero, también debemos de recordar que lustros después de haber terminado la guerra emancipadora, el Perú así como los otros pueblos de América (española), volvieron la espalda al mensaje de sus próceres y libertadores y olvidaron el esfuerzo de su pueblo, en el cual la mujer tuvo un rol muy activo. Se quebró el principio de solidaridad; guerras de conquista y guerras criminales surgieron entre ellos, la anarquía desgastó esfuerzos y voluntades; y en varias oportunidades gobiernos despóticos olvidaron los sagrados derechos de los pueblos dirigiendo su acción gubernativa en busca del bien de los menos en detrimento de los demás, desvirtuando los ideales por los cuales se luchó en la guerra emancipadora. En camino al Bicentenario de nuestra independencia, creo que el mejor homenaje que les podamos rendir es decir que no se equivocaron, salvo algunos asuntos que el tiempo no me permite mencionar; es también el mejor homenaje, retomar el mensaje que ellos nos legaron, adecuándolo a las circunstancias actuales, luchando y sirviendo a nuestras familias, a nuestra Patria, a nuestra universidad, a nuestros trabajos por una vida mejor para todos nosotros, y porque impere en las acciones de gobernantes y gobernados, como ocurrió en la vida de San Martín, el ideal de servicio, el desprecio del poder, la solidaridad y la colaboración no solo entre gobernantes y gobernados sino entre los gobernados mismos, y la buena actitud y fe en todas nuestras acciones.

Aquí, con su venía Hna. Rectora, quisiera darles a conocer cómo se celebraban las Fiestas

Patrias a finales del siglo XIX en Tacna y Arica, ocupadas por Chile desde 1880. Para ello, les daré a conocer lo que se escribía en el periódico *El Morro de Arica*, en esta última ciudad. Estos documentos me han sido proporcionados por el documentalista y productor Luis Enrique Cam realizador del documental “El Corresponsal del Huáscar. Julio Octavio Reyes”. Actualmente Cam viene preparando otro sobre Francisco Bolognesi y la batalla de Arica, en homenaje, al Bicentenario del nacimiento del héroe de Arica. En el mes de septiembre el documental sobre el corresponsal del Huáscar se exhibirá en la UNIFÉ, gracias a la buena voluntad de Luis Enrique.

He aquí algunos números del *Morro de Arica*.

“El Morro de Arica  
ARICA, JULIO 28 DE 1893

El 28 de Julio que hoy celebramos, tiene para Tacna y Arica una importancia especial. Los hijos de este departamento esperan y desean que este aniversario del natalicio de la República del Perú, sea el último que deje de celebrar fuera del seno de la patria.

Lo piden a su Gobierno y a sus diplomáticos, que deben ocuparse en primer término del gran problema de actualidad.

La historia es un comprobante no interrumpido de nuestro aserto.

Es por esto que, doquiera se encuentran corazones peruanos, se renueven esos votos de independencia que ahora 72 años hicieron aquellos próceres sobre el altar de nuestra patria ausente. Y es obvio indicar, de que ese sentimiento elimina, como secundaria, toda idea de orden económico.

¿Qué son 72 años?

Cortísimo período en la historia de la humanidad!

Sin embargo, han bastado, para hacer insolubles los lazos que nos unen al Perú.

Es precisamente en nuestro hermoso departamento, antes como territorio fronterizo

y retenido ahora, donde la idea nacional ha encontrado un asilo permanente.

Es esta idea, este patriotismo puro desde el día del inmortal Zela, a cuyas virtudes cívicas, rinde hoy un culto especial nuestra hermana vecina, que contribuyó en la guerra de la independencia, a dar al Perú la victoria y la emancipación.

Es por esta razón también, que no se hallará en toda la República, una tierra en que los corazones latan con más calor y entusiasmo por la grandeza y la gloria del Perú, que en Tacna y Arica.

El día do hoy es para nosotros un día de esperanza y de anhelo patriótico, porque afianzando la idea de nuestra nacionalidad, hace latir el corazón con más fuerza y rebozar los sentimientos de amor patrio.

Deseamos para el próximo 28 de Julio, ver tremolar en el histórico Morro de Arica, la bandera bicolor que nos legaron los próceres de nuestra independencia.

Entonces repercutirá en los flancos de esa mole el grito unísono de un pueblo agradecido y gozoso, el grito de

¡¡ VIVA EL PERÚ!!”

-----

“El Morro de Arica  
ARICA, JULIO 28 DE 1894

Los recuerdos se aglomeran en nuestra mente, late apresurado el corazón y la pluma febril quisiera interpretar idea, donde no es dable la expansión deseada.

Se cumplen hoy setentitres años en que el héroe San Martín proclamara en la plaza de Lima libre e independiente al Perú “por la voluntad general de los pueblos y la justicia de su causa que Dios defiende”.

¡Sombras venerandas de 1821, os saludamos en este día glorioso y ante vuestra memoria nos inclinamos reverentes!

-----

“El Morro de Arica. Arica, 28 de julio de 1895  
En el editorial leemos:

Ojalá sea esta la última vez que Arica y Tacna celebren el aniversario patrio separados de la comunidad nacional; ojalá el 28 de julio de 1896 podamos entonar nuestro himno patrio iluminados por el sol de los libres y viendo ondear sobre el peñón legendario la enseña por la que se sacrificaron Grau y Bolognesi. Estos son los votos que hacemos en el día de la Patria.”

-----

“El Morro de Arica. Arica, 1 agosto de 1896

Arica y Tacna han conmemorado el aniversario con el entusiasmo de siempre, aunque este año, a decir verdad, nuestro pueblo de ha mostrado algo tímido para dar expansión a sus sentimientos patrióticos. Y el motivo de esa timidez explicase fácilmente: hay el temor de la represión por parte de las autoridades o de los agentes de estas, que de poco tiempo a esta parte vienen haciendo gala de ardiente encono contra el elemento peruano. Felizmente, en Arica no se nos hostiliza tanto que a nuestros compatriotas de Tacna, y gozamos de cierta limitada complacencia o tolerancia, aunque no por eso dejamos de notar la estudiada y represora acción de la policía, particularmente.

.....

Decíamos que Arica y Tacna habían celebrado dignamente el aniversario patrio; y en verdad, no ha habido peruano que en ese día no haya tributado un recuerdo de filial cariño a la madre patria ausente y no haya protestado ante su altar defenderla y acompañarla en todas las eventualidades de la vida.

.....

Arica y Tacna lo esperan todo del patriotismo de nuestro gobierno y del actual Congreso, que no permitirán - de ello estamos seguros- se dilate por más tiempo nuestra incierta condición.

.....

Mientras tanto, recibe ¡oh! Patria del corazón, los votos que hacemos tus hijos cautivos por tu regeneración y progreso”.

Hasta aquí *El Morro de Arica*.

José de San Martín es (también) élite porque en el Perú sentó las bases de un Estado eficiente al plantearlo con calificada gestión en lo administrativo, económico y humano; al hacerlo así tuvo la visión del largo plazo: hacer del Perú un país progresista con un pueblo “en forma” como decía Basadre.

El Protectorado, gestión militar y política de José de San Martín, sienta las bases del Perú al largo plazo. “En su breve gobierno protectoral —dice Gustavo Pons Muzzo—, de algo más de un año, puso las bases del ordenamiento administrativo, social, jurídico, cultural, económico y militar que tuvo influencia ulterior en la vida nacional”<sup>4</sup>. Efectivamente, San Martín, repetimos, se proponía no solamente colaborar y proclamar la libertad a los pueblos, era necesario crear Estados nuevos, enseñar los valores ciudadanos, enseñarles a gobernarse (por eso la *Monarquía Constitucional*), echar las bases de una nueva estructura socio-política y educativa-cultural. No se trataba de “sustituir una dominación por otra”, como en realidad lo quiso hacer Bolívar con su Confederación de los Andes.

Por otro lado, la existencia de la Patria no se opone a la amistad y a la fraternidad de los pueblos, que fue además, el ideal supremo de todos los próceres y libertadores durante la guerra de la independencia. Ellos, repito, soñaron con una América unida, fraterna, que conviviera bajo el ideal del esfuerzo y bien comunes y la colaboración recíproca para alcanzar su bienestar y desarrollo ulterior en justicia social e igualdad política. Tal fue el pensamiento grandioso de don José de San Martín, que fue un hombre que hizo de su vida un ideal de servicio, probidad, y fraternidad. Ya también don Jorge Basadre nos hablaba de la “Promesa de la Vida Peruana”.

Para terminar, quisiera referirme a un reflexivo artículo titulado “Amor por el Perú”, de Carmen McEvoy quien ha escrito, entre otras cosas:

“Sirve a tu país; busca la excelencia”. Esta sentencia, en medio de la feria de improperios, cinismo y pobreza de ideas que ha sido esta campaña —la más vergonzosa de nuestra historia republicana—, me conmovió profundamente. Su madre se la dijo antes de morir. La señora no había nacido en el Perú pero abrazó a nuestro país como suyo y vivió con su esposo en el leprosorio de San Pablo, en lo más recóndito de nuestra Amazonía. Su hijo, a sus 77 años, sigue dando batalla... por ese Perú mágico que recorrió de la mano de sus padres. La historia puede parecer irrelevante en la era de la ambición y la violencia desmedida, pero es bueno recordarla.

[...] vicepresidente de la fórmula presidencial de equis movimiento político, declara que él no recuerda lo que ocurrió hace veinte años y yo como historiadora me permito discrepar con su ingenio presentista. A mí la memoria me sirve de ancla en la alegría y en la adversidad. Quizá porque ella se originó en un hogar punteño donde mi padre, un hombre bueno y honesto, me enseñó a recordar los eventos que forjaron al Perú que él tanto amaba”<sup>5</sup>.

Amar al Perú y estar siempre a su servicio es el lema que mi padre siempre nos recordaba.

Al terminar esta reflexión en momentos tan trascendentales para nuestro Perú, les dejo dos preguntas para ponderarlas:

¿Cómo se está preparando el Perú para el Bicentenario, cómo nuestra universidad?

**NUESTRO PERÚ MILENARIO MERECE EL DESTINO GRANDE Y DIGNO QUE LOS PADRES FUNDADORES SOÑARON PARA ÉL HACE YA 200 AÑOS.**

Muchas gracias,

María Elsa Pons Muzzo Díaz  
Coordinadora de Estudios Generales  
UNIFE, julio 26 de 2016

<sup>4</sup> Pons Muzzo, Gustavo. *El Gobierno Protectoral del Libertador Generalísimo Don José de San Martín*. Lima, 1971. Valioso libro que contiene un importante anexo documental de los decretos y resoluciones del Protectorado.

<sup>5</sup> McEvoy, Carmen. *Amor por el Perú*. [Consulta: 30 de mayo de 2016 Disponible en [http://elcomercio.pe/opinion/columnistas/amor-peru-carmenmcevoy-noticia-1905321?ref=portada\\_home](http://elcomercio.pe/opinion/columnistas/amor-peru-carmenmcevoy-noticia-1905321?ref=portada_home)].

